

Cronograma de implantación de la titulación

En el presente curso académico 2009/2010 el Máster, que se encuentra regido por el RD 56/2005, se está ofertando de nuevo con el compromiso de pedir su verificación atendiendo a lo establecido en el RD 1393/2007.

Una vez obtenida, en su caso, la verificación el Máster la titulación se desarrollará de acuerdo con las especificaciones del plan de estudios de Máster detalladas en el punto 5 de la presente memoria.